



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 614/19

Buenos Aires, 15 MAY 2019

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>13/05/19</u>
DRA. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO el trámite de los expedientes de los exámenes convocados por la Resolución DGN N° 486/19, para el ingreso al “Agrupamiento Técnico Jurídico”, para actuar en las dependencias de este Ministerio Público de la Defensa de la Nación—con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— según actúen en los ámbitos no penal ordinario o no penal federal, sin distinción de tipo de actuación ni instancia procesal (TJ Nro. 161 –no penal ordinario– MPD y TJ Nro. 162 –no penal federal– MPD);

USO OFICIAL

Y CONSIDERANDO:

1º) Luego de ser notificados los listados de inscriptos en los exámenes de referencia, la señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Capital Federal, Dra. Florencia PLAZAS, designada como presidente suplente del Tribunal Examinador, en el marco del Art. 13 del Reglamento para el ingreso de personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Res. DGN N° 1124/15), hizo saber —a los fines que puedan corresponder— que conoce a los/as postulantes: Carlos Eduardo Broemmel (TJ. Nro. 161 MPD), Marina Chertcoff (TJ. Nro 162 MPD), Daniela Verónica Maza (TJ. Nro. 162 MPD), Nadia Pieczanski (TJ. Nro. 162 MPD), Victoria Rey (TJ. Nro. 161 MPD), José Luis Surace (TJ. Nro. 162 MPD) y María Fernanda Pérez (TJ. Nro. 162 MPD); pero que tal circunstancia no comprometerá su imparcialidad ni objetividad al momento de evaluar los exámenes.

En el mismo sentido, el señor Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Ejecuciones Fiscales

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tributarias, Dr. Mariano LA ROSA, designado como vocal titular del Tribunal Examinador, hizo saber que conoce a los/as postulantes: Felipe Alberto Alliaud (TJ. Nro. 162 MPD), Lucía Di Pasquo (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), Tamara Soledad Fernández (TJ. Nro. 161 y 162 MPD), Francisco Carlos Finger (TJ. Nro. 162 MPD), Florencia Pastorino Casas (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), Marina Salmain (TJ. Nro. 162 MPD), Camila Sánchez Prevedini (TJ. Nro. 162 MPD), José Luis Surace (TJ. Nro. 162 MPD), Sabrina Eugenia Tagtachian Sassone (TJ. Nro. 162 MPD) y Mariana Elena Morpurgo (TJ. Nro. 161 MPD).

La señora Defensora Pública Curadora, Dra. María Inés ITALIANI, designada como vocal titular del Tribunal Examinador, planteó su excusación en virtud de que conoce a los/as postulantes: Emanuel Asensos (TJ. Nro. 161 MPD), Silvana Celeste Baretta (TJ. Nro. 161 MPD), Carlos Eduardo Broemmel (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), María Cecilia Caputto (TJ. Nro. 161 MPD), Esteban Caride (TJ. Nro. 161 MPD), Bibiana Cecilia Cosentino (TJ. Nro. 161 MPD), Alexis Martín Galeano (TJ. Nro. 161 MPD), Luisina de la Cruz García (TJ. Nro. 161 MPD), María Laura García Morabito (TJ. Nro. 161 MPD), Federico Giedzinski (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), Iñaki Gomez Mayol (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), Daniel Alejandro Guede (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), Yael Hergenreder (TJ. Nro. 161 MPD), Jimena Klappenbach (TJ. Nro. 161 MPD), María Victoria Mijailoff (TJ. Nro. 161 y 162 MPD), Valeria Araceli Monópoli (TJ. Nro. 161 MPD), Bárbara Luciana Muiños (TJ. Nro. 161 MPD), Rosalía Verónica Muñoz Genestoux (TJ. Nro. 161 MPD), Nicolás Osvaldo Otero (TJ. Nro. 161 MPD), Liliana Gimol Pinto (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), Silvina Cecilia Pipponzi (TJ. Nro. 161 MPD), Natalia Elizabeth Paea (TJ. Nro. 161 MPD), Miguel Ángel Pugliese (TJ. Nro. 161 MPD), María Florencia Ruffa (TJ. Nro. 161 MPD), María Tettamanti (TJ. Nro. 161 MPD), Dolores Torregrosa Lastra (TJ. Nro. 161 MPD) y Sebastián Uthurralt (TJ. Nro. 161 MPD), Silvana Celeste Baretta (TJ. Nro. 162 MPD), Juan Martín Camusso (TJ. Nro. 162 MPD), Alejo Joaquín Giles (TJ. Nro. 162 MPD), Mariana Kohan (TJ. Nro. 162 MPD), Natalia Marina Luterstein (TJ. Nro. 162 MPD), Dolores Neira (TJ. Nro. 162 MPD), Analía Valeria Pedrozo



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

(TJ. Nro. 162 MPD), Sebastián Alejandro Rey (TJ. Nro. 162 MPD), Rocío Speranza (TJ. Nro. 162 MPD), Leticia Irene Virosta (TJ. Nro. 162 MPD) y María Josefina Patiño Aráoz (TJ. Nro. 161 MPD).

La señora Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Rosana FELICIOtti, designada como vocal suplente del Tribunal Examinador, hizo saber que conoce a los/as postulantes: Tamara Soledad Fernández (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), Francisco Carlos Finger (TJ. Nro. 162 MPD), Iñaki Gómez Mayol (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), Mariana Elena Morpurgo (TJ. Nro. 161 MPD), Analía Valeria Pedrozo (TJ. Nro. 162 MPD) y José Luis Surace (TJ. Nro. 162 MPD); pero que tal circunstancia no comprometerá su imparcialidad ni objetividad al momento de evaluar los exámenes.

El señor Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Julio Argentino MARTÍNEZ ALCORTA, designado como vocal suplente del Tribunal Examinador, hizo saber que conoce a los postulantes Gonzalo Ezequiel Artola (TJ. Nros. 161 y 162 MPD) y Mariano Nicolás Oneca (TJ. Nro. 162 MPD), quienes se desempeñan en el Grupo de Actuación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación como subalternos del Dr. Martínez Alcorta; y, con respecto al postulante Artola, lo ha dirigido en la preparación de su tesis. Sin perjuicio de ello, manifiesta que tales circunstancias no comprometerán su imparcialidad ni objetividad al momento de evaluar los exámenes.

El señor Defensor Público Oficial ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Justo, provincia de Buenos Aires, Dr. César Augusto BALAGUER, designado como presidente titular del Tribunal Examinador, en el marco del Art. 13 del Reglamento aplicable, presentó su excusación en virtud de que conoce a los/as postulantes: Gabriela Patricia Caputi (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), Myriam Débora Munarriz (TJ. Nros. 161 y 162 MPD), María Laura Beltramo (TJ Nro. 162 MPD) Lucila Ivanna Brisnikoff (TJ. Nro. 162 MPD), Marina Chertcoff (TJ. Nro. 162 MPD), Víctor Tupac Amaru Orellana (TJ Nro. 162 MPD),

USO OFICIAL

Marina Salmain (TJ Nro. 162 MPD) y Camila Sánchez Prevedini (TJ Nro. 162 MPD), por haberse desempeñado laboralmente con ellos.

2º) Para resolver los planteos efectuados es dable recordar -tal como ha sido resuelto en ocasiones anteriores y en supuestos similares-, que existe en el trámite para el acceso a cargos de funcionarios letrados de este Ministerio, un mecanismo que garantiza el anonimato, en la celebración de la prueba escrita correspondiente y su corrección (Art. 17, 3er. y último párrafo de la Resolución DGN N° 1124/15), develándose la identidad de los/as examinados/as luego del dictamen elaborado por el Tribunal.

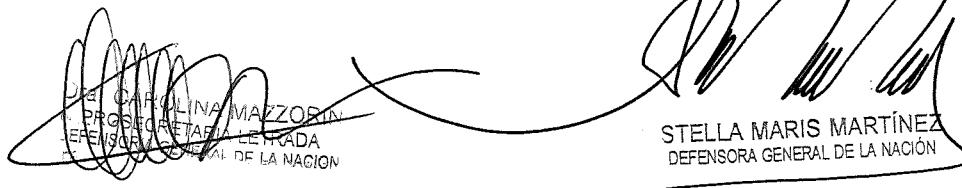
Esta circunstancia lleva a que el conocimiento previo de los/as postulantes pierda relevancia como causal objetiva al momento de decidir el apartamiento de un miembro del Tribunal Examinador, en tanto el principio rector de la transparencia del trámite del examen resulta debidamente resguardado.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el Art. 13 de la Resolución DGN N° 1124/15, y el Art. 26 del Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

TENER PRESENTE lo manifestado por los/as Dres./as. César Augusto BALAGUER, Florencia PLAZAS, Mariano LA ROSA, María Inés ITALIANI, Rosana FELICIOOTTI y Julio Argentino MARTÍNEZ ALCORTA y mantenerlos/as en sus funciones en el Tribunal Examinador para el ingreso al “Agrupamiento Técnico Jurídico”, para actuar en las dependencias de este Ministerio Público de la Defensa de la Nación –con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– según actúen en los ámbitos no penal ordinario o no penal federal, sin distinción de tipo de actuación ni instancia procesal (TJ Nro. 161 –no penal ordinario– y TJ Nro. 162 –no penal federal–).

Regístrate y hágase saber.


ESTELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

